Personería
Municipal de Popayán

2026-0527
Popayán, 19 febrero de 2026

Estudiante:
LAURA FERNANDA PINO GOMEZ
laura.pino.g@uniautonoma.edu.co
E. S. C.

Asunto: Respuesta Oficio solicitud información para investigación académica

Cordial saludo

Comprometidos con el propósito de la promoción y guarda de los Derechos Humanos, la protección del interés público y la vigilancia del deber de quienes desempeñan funciones públicas, en atención a lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, como entidad encargada de vigilar el cumplimiento de la Constitución y la ley, así como de velar por el cumplimiento de los principios que rigen la actuación administrativa, esta agencia del Ministerio Público se permite informar que una vez revisados los archivos de la entidad, no se encuentra información respecto a denuncias, quejas o investigaciones referente a inasistencia alimentaria del periodo 2012-2024.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

AIDA RAMOS MAMIAN
Personera Delegada en asuntos penales

Proyectó: Carolina Jiménez Jaramillo – Contratista